



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL**

M.P. Dr. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: VERBAL- INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
Radicación: 41298-31-84-001-2021-00075-02
Demandante: HÉCTOR ANTONIO GUAYÁN Y OTRA
Demandado: FRANCY LILIANA TRUJILLO GASCA Y OTRA
Procedencia: JUZGADO PRIMERO PROMISCOO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE GARZÓN- HUILA

Neiva, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Sería del caso avocar el conocimiento del asunto de la referencia, sino fuera porque corresponde a la Sala No. 2, presidida por la magistrada Dra. LUZ DARY ORTEGA ORTIZ, quien, según la constancia secretarial que antecede y consulta al Sistema de Gestión Judicial de Procesos JUSTICIA XXI, conoció con anterioridad del mismo.

En consecuencia, conforme lo dispone el artículo 19 numeral 3 del Decreto 1265 de 1970 en concordancia con el artículo 7 numeral 5 del Acuerdo 1472 de 2002 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se **ORDENA** la remisión del proceso al Despacho de la magistrada Dra. LUZ DARY ORTEGA ORTIZ, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE

Edgar Robles Ramírez

EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Firmado Por:
Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Decision Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **718c475a1167dbe0bfeae6c60bec901d28322684d72e03062f1bc8d1f2fe4768**

Documento generado en 28/09/2023 03:21:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>